



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las diecisiete horas del veinte de noviembre de dos mil diecinueve, en las instalaciones que ocupa la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, ubicada en la calle José María Morelos número 2367, colonia Arcos Vallarta de esta ciudad, sesionó el Pleno del órgano jurisdiccional conformado por el Magistrado Presidente Jorge Sánchez Morales, así como por la Magistrada Gabriela del Valle Pérez y el Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera, con la presencia de la Secretaria General de Acuerdos Olivia Navarrete Najera.

La Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la existencia de *quórum* legal y hecho lo anterior, el Magistrado Presidente, declaró abierta la sesión y sometió a consideración del Pleno el punto previsto en el orden del día, consistente en autorizar lo siguiente:

- Que la Magistrada Gabriela del Valle Pérez goce del día dos de diciembre del año en curso, como parte de sus vacaciones del periodo correspondiente.

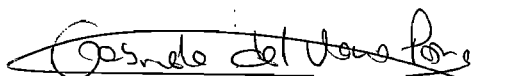
La Magistrada y los Magistrados al deliberar sobre el punto tratado, tomaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

ÚNICO. Se autoriza a la Magistrada Gabriela del Valle Pérez, para que goce del día dos de diciembre del año en

curso, como parte de sus vacaciones del periodo correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar, concluyó la sesión a las diecisiete horas con veinte minutos de esta fecha y se procedió a elaborar el acta correspondiente, la cual fue firmada de conformidad por la Magistrada y los Magistrados integrantes de este órgano jurisdiccional, con la asistencia de la Secretaria General de Acuerdos quien autoriza y da fe.


JORGE SÁNCHEZ MORALES
MAGISTRADO PRESIDENTE


GABRIELA DEL VALLE PÉREZ
MAGISTRADA


SERGIO ARTURO GUERRERO OLVERA
MAGISTRADO


OLIVIA NAVARRETE NAJERA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

La suscrita Secretaria General de Acuerdos de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, con sede en Guadalajara, Jalisco. -----

CERTIFICO

Que el presente folio con número dos corresponde al acta de sesión privada, celebrada en esta fecha por la Magistrada y los Magistrados integrantes de esta Sala Regional. Lo que certifico, en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 204, fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. **DOY FE.** -----

Guadalajara, Jalisco, a veinte de noviembre de dos mil diecinueve. -----


OLIVIA NAVARRETE NAJERA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA GUADALAJARA
PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN
PLURINOMINAL
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS